

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



RECTORÍA

RESOLUCIÓN NÚM. 015 (30 de junio de 2022)

Por la cual se actualiza el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI Multicampus, de la Universidad La Gran Colombia

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

En ejercicio de las funciones previstas en los numerales 8 y 13 del artículo 25 de los Estatutos, ratificados con la Resolución 021955, expedida por el Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional el 18 de noviembre de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política, en el artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y establece que las universidades podrán darse sus directrices y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley.

Que la Ley 30 de 1992, desarrolla los alcances de la autonomía universitaria y regula la educación superior en los aspectos generales de los programas académicos.

Que el Decreto Único Reglamentario (DUR) Sector Educación 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, establece la necesidad de fortalecer las políticas que orientan el desarrollo administrativo y académico de la Universidad.

Que el Decreto Único Reglamentario (DUR) Sector Educación 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, artículo 2.5.3.2.3.1.4, establece los elementos de la cultura de la autoevaluación, una de las condiciones o factores necesarias para el otorgamiento de los registros calificados y las acreditaciones en alta calidad.

Que según el artículo 25, numerales 8 y 13, de los Estatutos de la Universidad, ratificados mediante la resolución 021955 por el Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, el 18 de noviembre de 2021, corresponde al Rector de la Universidad ejecutar y hacer cumplir las determinaciones de la Consiliatura y las que no estén encomendados a otra autoridad.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Que, la Institución en la Seccional Armenia, desde el año 2006, orienta sus procesos de calidad a través del Sistema de Gestión de la Calidad bajo el estándar de la norma ISO 9001:2008, certificado por Bureau Veritas Certificación, el 20 de mayo de 2009.

Que la Institución en la Sede Bogotá, desde el año 2010, orienta sus procesos de calidad a través del Sistema de Gestión de la Calidad, certificado por Bureau Veritas Certificación en ISO 9001:2008, el 1 de febrero de 2011 con vigencia hasta el 15 de septiembre de 2018.

Que la Universidad La Gran Colombia, mediante el Acuerdo 005 del 30 de julio de 2019 a través de la Consiliatura adopta e implementa el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI, de acuerdo con los propósitos y objetivos institucionales establecidos en el PEID.

Que la Política de Aseguramiento de la Calidad y Sistema Integrado de Gestión Institucional y la Política Institucional de la Cultura de Autoevaluación, Autorregulación y Mejoramiento fueron aprobadas con el Acuerdo 005 del 27 de abril de 2021 de la Consiliatura y la actualización del modelo de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de acuerdo con la Resolución 012 del 11 de mayo de 2022, por tanto, se requiere actualizar el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI.

Que la Consiliatura, según el acuerdo 008 del 29 de junio de 2021, actualiza la Estructura Orgánica de la Universidad La Gran Colombia y se dictan otras disposiciones para la Sede Bogotá.

Que, el 13 de agosto de 2021 la Alta Dirección aprueba el documento con el "Alcance de Sistema Integrado de Gestión Institucional".

Que La Consiliatura, según el acuerdo 009 del 3 de noviembre de 2021, actualiza la Estructura Orgánica de la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia y se dictan otras disposiciones.

Que, de acuerdo con el artículo 3º del acuerdo 009 del 3 de noviembre de 2021, se establece que *"las funciones... deberán evidenciar articulación entre las Dependencias de la Sede y las dependencias de la Seccional Armenia"*.

Que la Institución fomenta la participación colegiada de las partes interesadas en el desarrollo de la actualización del Mapa de Procesos Institucional.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Que, para la Sede Bogotá, el Acuerdo 008 de junio de 2021, Capítulo II, Artículo 5º, y, para la Seccional Armenia, el Acuerdo 009 de noviembre de 2021, Capítulo II, Artículo 4º, establecen las *"Dependencias que conforman la estructura orgánica"* y que, por tanto, son los pilares para realizar la actualización del Mapa de Procesos Institucional.

Que la Norma Internacional del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 permite a la organización mejorar el desempeño global y una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible a través del ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar - PHVA; pensamiento basado en riesgos y enfoque por procesos, según la gestión sistemática de los mismos y sus interacciones, con el fin de alcanzar los resultados previstos, de acuerdo con la planeación estratégica y la política de la calidad.

Que la Norma Internacional del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001: 2015 tiene como propósito la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y proporcionar a la Universidad el marco de referencia para la protección del ambiente, según los elementos requeridos para el desarrollo de las actividades que garanticen la prevención y minimicen los efectos negativos.

Que la Norma Internacional del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo ISO 45001: 2018 proporciona el marco de referencia para la gestión de los riesgos y las oportunidades de seguridad y salud en el trabajo en las actividades laborales. El objetivo principal es la prevención de los accidentes de trabajo y el desarrollo de enfermedades laborales.

Que, para la comprensión y el despliegue del desarrollo estructural del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI, los responsables de la ejecución serán cada uno de los líderes de los procesos para el cumplimiento de los objetivos y propósitos de los Macroprocesos a nivel Multicampus, Macroproceso Estratégico, Macroproceso Misional, Macroproceso de Servicios y Macroproceso de Evaluación y Control.

Que, en consecuencia, el Rector de la Universidad La Gran Colombia, en el ejercicio de sus funciones, procede a actualizar el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI, integrando la normativa contenida en las disposiciones ISO 9001:2015, Norma Internacional del Sistema de Gestión de la Calidad; ISO 14001:2015, Norma Internacional del Sistema de Gestión Ambiental; e ISO 45001:2018, Norma Internacional del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo; integración que permite el mejoramiento de los procesos bajo una estructura organizada y promueve el aseguramiento de la calidad y la alta calidad institucional.

Por tanto,

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la actualización del Sistema Integrado de Gestión Institucional Multicampus, en los siguientes términos.

Contenido

1. PRESENTACIÓN	5
2. ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
2.1. ALCANCE	6
2.2. OBJETIVOS	7
2.3. PROPÓSITOS	7
2.3.1. Componente de calidad	7
2.3.2. Componente ambiental	8
2.3.3. Componente de seguridad y salud en el trabajo	8
2.4. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN	8
2.5. ACTORES	8
2.5.1. Roles del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI Multicampus	9
2.6. COMITÉ OPERATIVO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	10
2.7. GESTIÓN DOCUMENTAL	10
2.8. LÍNEA DE APROBACIÓN	11
2.8.1. Por componentes	11
2.8.2. Por procesos	12
2.9. ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN DE LA CULTURA DE LA CALIDAD	12
3. ESTRUCTURA DEL MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL	13
3.1. MACROPROCESO ESTRATÉGICO	13
3.2. MACROPROCESO MISIONAL:	15
3.3. MACROPROCESO DE SERVICIOS	18
3.4. MACROPROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	20
4. GLOSARIO	20
5. BIBLIOGRAFÍA	22

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



1. PRESENTACIÓN

La Universidad La Gran Colombia articula sus procesos administrativos y académicos por medio del Sistema Integrado de Gestión Institucional Multicampus, para el cumplimiento de la Misión, la Visión, los Objetivos Institucionales, el Proyecto Educativo Institucional - PEI y el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo - PEID.

La Institución ha forjado una tradición y cultura de la calidad a lo largo de su historia, enmarcada por la vinculación y participación de la comunidad administrativa y académica, mediante la identificación e implementación de los riesgos y las oportunidades, los riesgos e impactos, los indicadores, los análisis de contexto, las salidas no conformes, los planes de mejoramiento, las auditorías, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos y los planes y programas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo. Como consecuencia, la Institución ha transformado sus procesos académicos y administrativos con el fin de brindar un servicio de educación superior excelente.

Todo lo anterior, fortalece los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional Multicampus y genera, entre otros, los siguientes beneficios.

- La articulación permanente de las partes interesadas, bajo una cultura de la calidad, la conservación y sanidad del ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.
- El aumento en la eficacia de la gestión institucional que mejore el desempeño ambiental y la seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades de la Universidad.
- La estandarización de los procesos, la documentación y los registros.
- El fortalecimiento de la sinergia del trabajo en equipo en las dependencias de la Universidad, que promueva la racionalización de los recursos, personas, infraestructura física y tecnológica, tiempo, económicos y financieros.
- La generación de contenidos en la comunicación interna de la Universidad que conlleva a la integración permanente de los grupos de interés.
- La confianza en los servicios prestados a la comunidad académica y a los proveedores.
- La generación del sentido de pertenencia en la comunidad administrativa y académica.

La actualización del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI Multicampus promueve la orientación estratégica y metodológica de la gestión por procesos.



2. ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Consiliatura aprobó, a través del Acuerdo 005 de 2021, la Política de Aseguramiento de la Calidad y Sistema Integrado de Gestión Institucional, con el fin de promover la calidad en los procesos administrativos y académicos mediante la identificación, planeación e implementación de las buenas prácticas del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y el Sistema Integrado de Gestión Institucional y sus componentes de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento.

Figura 1 Sistema Interno de Aseguramiento y Gestión de la Calidad



La Política establece la articulación entre los dos sistemas; el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI Multicampus, desde lo administrativo y académico.

2.1. ALCANCE

El Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI de la Universidad La Gran Colombia, en el cumplimiento de su Misión y Visión Institucional, comprende



los procesos académicos y administrativos requeridos para la prestación del servicio de educación superior, fortaleciendo las funciones y la gestión propia del que hacer institucional en la Sede de Bogotá y la Seccional Armenia.

2.2. OBJETIVOS

Promover la calidad en los procesos académicos y administrativos identificando, planeando e implementando las buenas prácticas en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y del Sistema Integrado de Gestión Institucional en sus componentes de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento.

Figura 2 Objetivos específicos

Fomentar la cultura organizacional de la calidad mediante la experiencia y apropiación de los actores implicados en los procesos de aseguramiento de la calidad.

Gestionar los riesgos y oportunidades en el contexto de la Universidad generando valor, por medio de los diferentes mecanismos aplicados.

Fomentar la cultura del análisis e implementación de los resultados, a través de los instrumentos que determinan la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes, así como también los resultados de la evaluación de los riesgos y oportunidades institucionales.

Apropiar una cultura de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento en cada uno de los procesos académicos-administrativos, buscando el reconocimiento de alta calidad institucional.

Promover la cultura del Sistema Integrado de Gestión Institucional, mediante la prestación del servicio orientado a la satisfacción de las necesidades o los requisitos de las partes interesadas.

Impulsar la cultura del autocuidado, la autoprotección y el cuidado del ambiente, a través de la formación integral a todas sus partes interesadas, por medio de una adecuada gestión de los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales

Implementar las herramientas del Sistema Integrado de Gestión Institucional en búsqueda del mejoramiento.

Planear e implementar estrategias encaminadas a prevenirla contaminación, controlando los aspectos ambientales significativos ocasionados en la prestación de los servicios y actividades de la Universidad, considerando los riesgos y las oportunidades.

Cumplir con la normativa, legal y reglamentaria vigente aplicable al Sistema Integrado de Gestión Institucional.

Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) como un marco sistémico de seguimiento, control y mejora en todos los procesos institucionales.

2.3. PROPÓSITOS

2.3.1. Componente de calidad

Este componente busca:

- Promover un servicio de calidad con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad académica propias del quehacer institucional.
- Generar valor agregado a los procesos académicos y administrativos que conlleven al mejoramiento de la Institución.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



- Gestionar los riesgos y las oportunidades en el contexto institucional vinculando a las partes interesadas.

2.3.2. Componente ambiental

Este componente busca:

- Promover la protección y preservación del ambiente mediante la prevención de la contaminación, a través de la identificación de los aspectos e impactos ambientales.
- Fomentar una cultura de la protección del ambiente entre las partes interesadas.

2.3.3. Componente de seguridad y salud en el trabajo

Este componente busca:

- Prevenir las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo causados por las condiciones laborales, a través de métodos específicos que promuevan la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos, con una cultura de auto cuidado y ambientes sanos y seguros.
- Fomentar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en la implementación y el seguimiento al mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.4. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

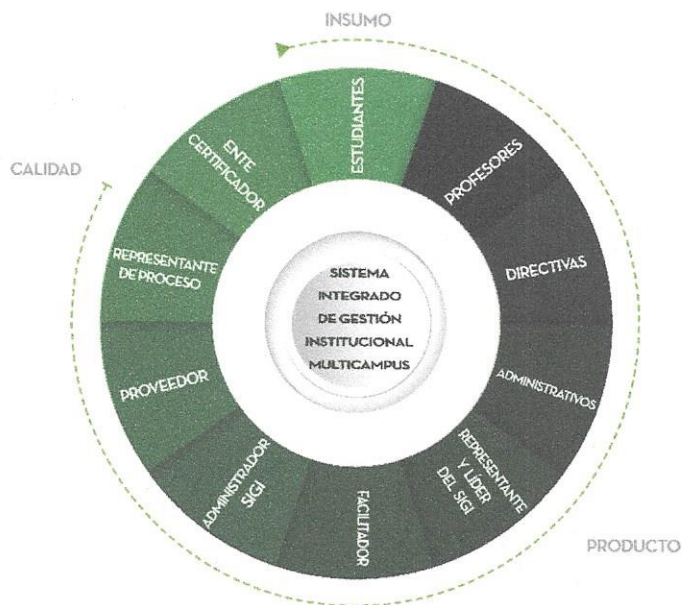
La Alta Dirección impulsa el cumplimiento de la política entre los interesados y en los lugares de desarrollo con los recursos necesarios para la mejora continua y la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI.

2.5. ACTORES

La Universidad La Gran Colombia mediante la Política de Aseguramiento de la Calidad y Sistema Integrado de Gestión Institucional promueve la articulación del Mapa Institucional de Procesos con la participación de los interesados, tal como aparece en la siguiente figura:



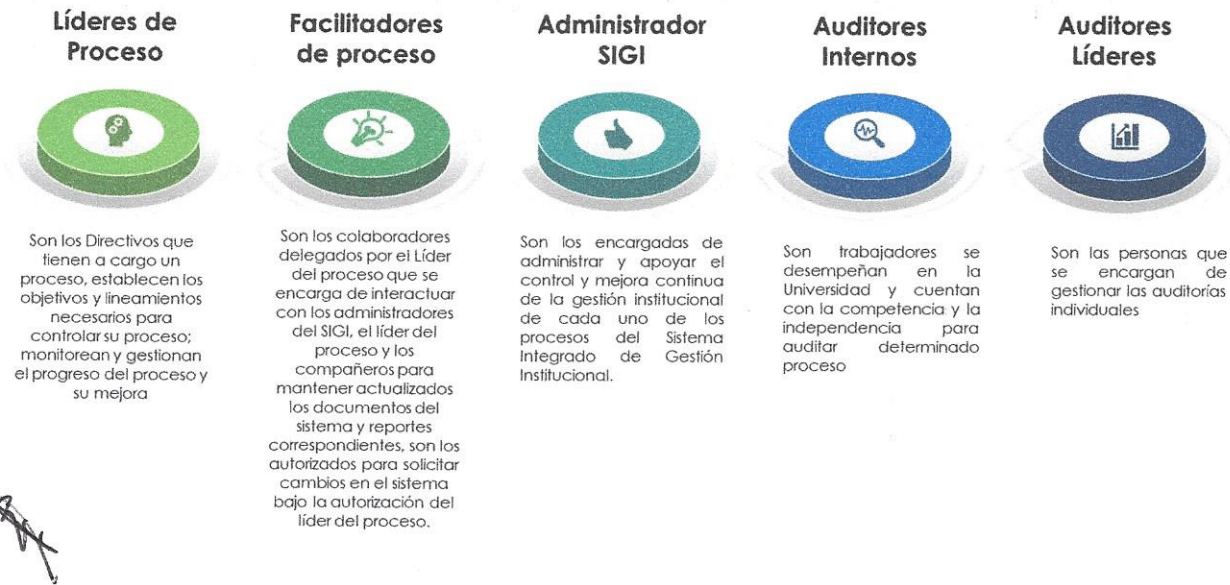
Figura 3 Actores del SIGI.



2.5.1. Roles del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI Multicampus

Dentro del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI Multicampus se encuentran definidos los roles y las responsabilidades que permiten identificar sus actividades con el fin de asegurar la eficacia y el logro de los resultados previstos.

Figura 4 Roles del SIGI





2.6. COMITÉ OPERATIVO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

En desarrollo de la Política de Aseguramiento de la Calidad y Sistema Integrado de Gestión Institucional se establece la conformación del Comité Operativo del Sistema Integrado de Gestión Institucional debidamente estructurado y reglamentado por medio de las disposiciones que se establecen al respecto para su desarrollo y participación.

El objetivo del Comité está centrado gestionar y apoyar la toma de decisiones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión Institucional, teniendo en cuenta los resultados de la medición, planes de mejoramiento y riesgos; así mismo, sus funciones están determinados así:

Figura 5 Funciones del Comité operativo del SIGI



2.7. GESTIÓN DOCUMENTAL

El Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI Multicampus en el marco sistémico de seguimiento, control y mejora de la gestión institucional; adopta, de manera complementaria y transversal, la "Guía de gestión documental", mecanismo de control de los documentos y registros estandarizados.



Figura 6 Estructura gestión documental



2.8. LÍNEA DE APROBACIÓN

El Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI Multicampus tiene como objetivos la elaboración, revisión y aprobación de la documentación aplicable al sistema y las herramientas establecidas para el control y seguimiento de los procesos que cuenta con una línea de aprobación por componentes y procesos.

2.8.1. Por componentes

El componente de Calidad liderado por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, que realiza la revisión y aprobación de las metodologías, el análisis de contexto, la gestión documental, los riesgos y oportunidades, la gestión del cambio, la gestión de conocimiento, los roles, las responsabilidades y autoridades, los indicadores de gestión, las salidas no conformes, las auditorías y los planes de mejoramiento y el cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios y normativos.

En cuanto a la Política de Aseguramiento de la Calidad y Sistema Integrado de Gestión Institucional, el Comité Operativo del Sistema Integrado de Gestión Institucional tiene la responsabilidad de promover su actualización permanente y promover la revisión y aprobación de la documentación del SIGI por parte de la Rectoría o la Consiliatura, en orden a sus funciones.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



El componente de Medio Ambiente liderado por el Departamento de Planta Física, que realiza la revisión y aprobación de las metodologías de identificación y comunicación de los requisitos legales aplicables, la determinación de la matriz de identificación de los aspectos e impactos ambientales, la determinación de los programas de ahorro y uso eficiente de la energía y el agua y el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL. El componente del Medio Ambiente apoya y revisa los planes de prevención, preparación y respuesta ante las emergencias.

El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo liderado por el Departamento de Gestión del Talento Humano, que realiza la revisión y aprobación de las metodologías de identificación y comunicación de los requisitos legales aplicables, la determinación de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos, la consulta y participación de los trabajadores, la identificación de accidentes e incidentes de trabajo y la determinación del plan de preparación y respuesta ante las emergencias.

2.8.2. Por procesos

El Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI Multicampus de la Universidad promueve la participación colegiada de los actores y detecta las fortalezas y oportunidades de mejora en la construcción colectiva de los procesos administrativos y académicos; en consecuencia, la aprobación final de la estandarización de los procesos a nivel Multicampus y la implementación de las metodologías del SIGI deberán ser concertadas entre los responsables de la Sede y las Seccionales de la Universidad La Gran Colombia.

La Sede y las Seccionales son responsables de los procesos SIGI en acompañamiento de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

2.9. ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN DE LA CULTURA DE LA CALIDAD

El Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI Multicampus asume la cultura de la calidad bajo la responsabilidad de todos los interesados e implementa los mecanismos de comunicación efectiva que permitan la participación unificada con el fin de obtener los objetivos institucionales.

La cultura de la calidad en la Universidad La Gran Colombia debe ser transparente en la operación de sus procesos, que promueva la innovación en el trabajo y la satisfacción de los interesados.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Para estos efectos se establecen las siguientes estrategias:

- La apropiación de la planeación estratégica por parte de los encargados del cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos institucionales.
- La concienciación de los compromisos y las responsabilidades del SIGI.
- La sensibilización permanente con el fin de aumentar el compromiso, el trabajo en equipo y el aseguramiento de la calidad.
- La aplicación de las herramientas del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI Multicampus.
- La promoción y el uso de los sistemas de información tecnológica e institucional.
- El fomento de la cultura de mejora basada en el ciclo de Planear, Hacer, Verificar y Actuar - PHVA.
- La promoción de una cultura de pensamiento basada en la identificación, el tratamiento, la evaluación de los riesgos y oportunidades, la identificación de los aspectos e impactos ambientales, la identificación de los peligros y la reducción de los riesgos y la preparación y respuesta ante las emergencias.
- El respaldo a la operación de los procesos, a través de la gestión documental.
- El reconocimiento público por logros alcanzados por la comunidad académica en sus procesos.
- El fomento de la calidad de la información interna generada en los procesos institucionales.

3. ESTRUCTURA DEL MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

3.1. MACROPROCESO ESTRATÉGICO

El macroproceso estratégico incluye los procesos definidos institucionalmente por la Alta Dirección para la ejecución relacionada con el Direccionamiento Estratégico, la Gestión de la Comunicación Estratégica y Marca, la Gestión de la Interacción Nacional e Internacional y la Gestión del Aseguramiento de la Calidad y, por tanto, el aseguramiento y la disponibilidad de los recursos requeridos para la consolidación del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI Multicampus.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Tabla 1 Macroprocesos Estratégico

No.	MACROPROCESO	PROCESO	UNIDADES QUE TRIBUTAN AL PROCESO	DEFINICIÓN ARTICULADA
1	Estratégico	Direccionamiento Estratégico	BOGOTÁ Rectoría Vicerrectoría de Innovación y Empresarismo Vicerrectoría de Desarrollo Académico Vicerrectoría de Gestión Financiera Oficina de Planeación Dirección de Aseguramiento de la Calidad ARMENIA Rectoría Delegataria Vicerrectoría de Desarrollo Académico Oficina de Planeación Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	Articular la estrategia en los procesos académicos y administrativos para dar cumplimiento a los lineamientos institucionales, enfocados a la satisfacción de los beneficiarios de los servicios prestados por la Universidad La Gran Colombia, la preservación del ambiente, la seguridad y salud de los trabajadores y el cumplimiento de la normativa constitucional, legal y reglamentaria o institucional.
2	Estratégico	Gestión de Comunicación Estratégica y Marca	BOGOTÁ Dirección de Comunicación Estratégica y Marca Mercadeo Teleamiga Radioamiga ARMENIA Jefatura de Comunicación Estratégica y Marca	Gestionar los mecanismos para que la comunicación estratégica y marca de la Institución permita a la comunidad administrativa y académica visibilizarla como generadora de valor por el posicionamiento de la marca, la reputación, la proyección de los programas académicos y la expansión de la Universidad en el ámbito local, regional, nacional e internacional con el

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



No.	MACROPROCESO	PROCESO	UNIDADES QUE TRIBUTAN AL PROCESO	DEFINICIÓN ARTICULADA
				desarrollo de vínculos de interés.
3	Estratégico	Gestión de la Interacción Nacional e Internacional	BOGOTÁ Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales Centro de Lenguas, Internacionalización y Cultura – CLIC ARMENIA Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales Centro de Lenguas, Internacionalización y Cultura -CLIC	Gestionar el desarrollo de concepción global de la educación en la comunidad académica, mediante la estrategia del aprendizaje en los entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.
4	Estratégico	Gestión del Aseguramiento de la Calidad	BOGOTÁ Dirección de Aseguramiento de la Calidad ARMENIA Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	Establecer mecanismos y estrategias que garanticen el aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de los estándares de alta calidad en el ofrecimiento del servicio público esencial de la educación con base en la normativa nacional e internacional.



3.2. MACROPROCESO MISIONAL:

Este macroproceso lo integran los procesos misionales y del servicio ofrecidos a los interesados.

Tabla 2 Macroproceso Misional

No.	MACROPROCESO	PROCESO	UNIDADES QUE TRIBUTAN AL PROCESO	DEFINICIÓN ARTICULADA
5	Misional	Gestión de la Docencia	BOGOTÁ Dirección de Docencia Centro de Lenguas, Internacionalización y Cultura CLIC Centro de Pensamiento la Esperanza "Don Pedro Laín Entralgo" ARMENIA Escuela de Pedagogía y Docencia Centro de Pensamiento la Esperanza "Don Pedro Laín Entralgo" Centro de Lenguas, Internacionalización y Cultura CLIC	Gestionar los procesos de calidad académica, soportados en el Sistema de Gestión Curricular y el Sistema Docente Grancolombiano, mediante la planificación, implementación, evaluación y autorregulación de las estrategias y los mecanismos de desarrollo del currículo y profesoral en los programas académicos y las áreas transversales encaminadas a la formación integral de la comunidad académica.
6	Misional	Gestión de la Extensión	BOGOTÁ Dirección de Extensión Oficina de Proyectos Especiales Dirección de Empresarismo Egresados y Permanencia ARMENIA Dirección de Extensión y Proyección Social Departamento de Bienestar Universitario	Fomentar la articulación e interacción sistémica de la comunidad administrativa y académica con el contexto social, cultural, ambiental, tecnológico, económico y científico nacional e internacional.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



No.	MACROPROCESO	PROCESO	UNIDADES QUE TRIBUTAN AL PROCESO	DEFINICIÓN ARTICULADA
7	Misional	Gestión de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación Artística y Cultural	BOGOTÁ Dirección de Investigaciones Departamento de Bienestar Universitario ARMENIA Dirección de Investigaciones Departamento de Bienestar Universitario	Desarrollar y fortalecer las capacidades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación artística y cultural de la Universidad mediante la implementación de las estrategias que permitan ampliar el impacto al desarrollo social, económico, ambiental y sostenible del país.
8	Misional	Gestión de Servicio al Estudiante	BOGOTÁ Correspondencia Oficina de Grados Registro y Control Centro de pensamiento la Esperanza "Don Pedro Laín Entralgo" Egresados y Permanencia Facultades Departamento de Biblioteca Admisiones ARMENIA Archivo y Correspondencia Registro y Control Centro de pensamiento la Esperanza "Don Pedro Laín Entralgo" Jefatura de Comunicación Estratégica y Marca Jefatura de Cartera Facultades Educación Continua Departamento de Bienestar Universitario Departamento de Biblioteca	Gestionar el conjunto de procesos administrativos y académicos, encaminados a garantizar la prestación de los servicios que apoyan y fortalecen el ciclo de vida académico del estudiante.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



No.	MACROPROCESO	PROCESO	UNIDADES QUE TRIBUTAN AL PROCESO	DEFINICIÓN ARTICULADA
9	Misional	Gestión del Bienestar Institucional	BOGOTÁ Departamento de Gestión del Talento Humano Centro de Pastoral Universitaria Egresados y Permanencia Departamento de Bienestar Universitario ARMENIA Departamento de Gestión del Talento Humano Centro de Pastoral Universitaria Departamento de Bienestar Universitario	Promover las estrategias y los lineamientos que faciliten las condiciones institucionales para el desarrollo humano, la formación integral, el bienestar de la comunidad administrativa y académica y la práctica permanente de los principios y valores que orientan el quehacer de la Universidad.
10	Misional	Gestión de la Producción Virtual	BOGOTÁ Oficina de Producción Virtual Facultades Dirección de Docencia ARMENIA Departamento de Desarrollo Tecnológico Facultades Escuela de Pedagogía y Docencia	Apoyar la elaboración de los contenidos digitales en las diferentes modalidades de la Universidad La Gran Colombia, utilizando como herramienta principal la plataforma de enseñanza en línea seleccionada por la institución.



3.2. MACROPROCESO DE SERVICIOS

Este macroproceso lo integran aquellos procesos que proveen los recursos para que los macroprocesos estratégicos y misionales cumplan su función.

Tabla 3 Macroproceso de Servicios

No	MACRO PROCESO	PROCESO	UNIDADES QUE TRIBUTAN AL PROCESO	DEFINICIÓN ARTICULADA
11	Servicios	Gestión del Talento Humano	BOGOTÁ Departamento de Gestión del Talento Humano ARMENIA Departamento de Gestión del Talento Humano	Apoyar los procesos administrativos y académicos con el fin de seleccionar el personal idóneo que fortalezca el desarrollo de las competencias para la ejecución de las actividades laborales y velar por el bienestar físico y psicológico y la promoción y prevención de las enfermedades comunes, los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
12	Servicios	Gestión Administrativa y Financiera	BOGOTÁ Coordinación de Eventos y Protocolo Cooperación Presupuesto Contabilidad Cartera Planta Física Compras y Suministros ARMENIA Departamento de Planta Física y Servicios Generales Departamento de Contabilidad Jefatura de Cartera Jefatura de Presupuesto y Pagaduría Jefatura de Compras y Suministros	Asegurar los recursos administrativos y financieros para el cumplimiento de los objetivos y propósitos institucionales, teniendo control sobre la adquisición y contratación de bienes y servicios, la ejecución del presupuesto, cartera, manejo de los trámites administrativos y contables, para responder a los criterios de sostenibilidad y propiciar los controles necesarios con el fin de proteger los recursos con transparencia, efectividad y eficacia

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



No	MACRO PROCESO	PROCESO	UNIDADES QUE TRIBUTAN AL PROCESO	DEFINICIÓN ARTICULADA
13	Servicios	Gestión de Infraestructura Física y Tecnológica	BOGOTÁ Departamento Desarrollo Tecnológico Planta Física ARMENIA Departamento Desarrollo Tecnológico Departamento de Planta Física y Servicios Generales	Garantizar el adecuado mantenimiento, crecimiento y uso de la infraestructura física y tecnológica, cumpliendo con los lineamientos legales, ambientales, de inclusión, sostenibilidad y de imagen institucional.
14	Servicios	Gestión de la Información	BOGOTÁ Archivo General e Histórico Correspondencia Dirección de Comunicación Estratégica y Marca Departamento Desarrollo Tecnológico ARMENIA Archivo y Correspondencia Jefatura de Comunicación Estratégica y Marca Departamento Desarrollo Tecnológico	Desarrollar las estrategias en la gestión del conocimiento de la Universidad para la producción, conservación, protección, preservación, sistematización y transferencia de la información, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.
15	Servicios	Gestión Jurídica	BOGOTÁ Oficina Jurídica ARMENIA Oficina Jurídica	Fortalecer la gestión jurídica de la Universidad mediante el acompañamiento y la asesoría en los procesos jurídicos, administrativos y académicos, cumplir con la normativa vigente y velar por los intereses jurídicos de la Universidad.



3.3. MACROPROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL

Este macroproceso contiene los procesos que permiten conocer y evaluar la gestión del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI, a través del seguimiento y la verificación del cumplimiento de los requisitos normativos, legales y reglamentarios.

Tabla 4 Macroproceso Evaluación y Control

No	MACROPR OCESO	PROCESO	UNIDADES QUE TRIBUTAN AL PROCESO	DEFINICIÓN ARTICULADA
16	Evaluación y Control	Gestión Integral	BOGOTÁ Dirección de Aseguramiento de la Calidad Departamento de Gestión del Talentto Humano Oficina de Control Interno Departamento de Planta Física ARMENIA Coordinación de Aseguramiento de la Calidad Departamento de Gestión del Talentto Humano Departamento de Planta Física y Servicios Generales	Establecer los mecanismos de seguimiento, la medición, el análisis, el control, la evaluación y el desempeño, que permitan verificar la gestión de los procesos, la mejora, el cumplimiento de la normativa, legal y reglamentaria, con el fin de contribuir al cumplimiento de las políticas, la misión, la visión y los objetivos institucionales.

4. GLOSARIO

Con el fin de asegurar el uso correcto de los términos de la calidad se describe la semántica que permite la identidad de los conceptos asociados a los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional según la Organización Internacional de Normalización - ISO:

- **Caracterización de proceso:** Corresponde al documento por medio del cual se establece y documenta “Qué” hacen los procesos, por medio del ciclo (PHVA) Planear, Hacer, Verificar y Actuar, identificando las entradas, las actividades y las salidas (productos) que generan los procesos y la interacción entre los mismos. (ISO 9000, 2015).
- **Datos:** Hechos sobre un objeto. (ISO 9000, 2015).
- **Documento:** Información y el medio en que está contenida, este puede ser físico o virtual. (ISO 9000, 2015).
- **Especificación:** Documento que establece requisitos. (ISO 9000, 2015)
- **Estandarizar:** Hace referencia a la emisión o actualización de un documento del cual se requiere controlar su estructura, contenido,



versión y estado dentro del sistema de gestión de calidad, de manera que se establezca una ruta única para su consulta y uso previsto. (ISO 9000, 2015)

- **Formato:** Documento en donde se estructuran una serie de campos a diligenciar como insumo necesario para el desarrollo de una actividad o para el registro del resultado de ella. Se asocia a un procedimiento o instructivo y no tiene otros documentos asociados. (ISO 9000, 2015)
- **Información:** Datos que poseen significado. (ISO 9000, 2015)
- **Información documentada:** Información que una organización tiene que controlar y mantener, y el medio que la contiene. (ISO 9000, 2015)
- **Instructivo:** Describe como se realizan tareas específicas y debe ir asociado a un procedimiento. (ISO 9000, 2015)
- **ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad:** La Norma ISO 9001:2015 permite a la organización mejorar el desempeño global y, también proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible a través del ciclo PHVA, con un pensamiento basado en riesgos.
- **ISO 45001:2018 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:** Permite a la organización gestionar sus riesgos y mejorar su desempeño y, así cumplir sus requisitos legales.
- **ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental:** El propósito de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental es proporcionar a la Universidad un marco de referencia para proteger el ambiente, determinando qué elementos se deben considerar y controlar durante el desarrollo de las actividades que garanticen la prevención y minimización de los efectos negativos sobre éste.
- **ISO 31000:2018 Gestión del riesgo:** El propósito del marco de referencia de la gestión del riesgo es asistir a la organización en la integración de la gestión del riesgo en todas sus actividades y funciones significativas. La eficacia de la gestión del riesgo dependiente de su integración en la gobernanza de la organización, incluida la toma de decisiones
- **Matriz:** Documento que recopila información de forma horizontal y vertical. (ISO 9000, 2015)
- **Mejoramiento:** *"Involucra la lógica del mejoramiento continuo donde se evalúan procesos y resultados y, en consecuencia, se ajusta y se mejora"* (MEN, 2008).
- **Multicampus:** *"Es el conjunto de campus ubicados en diferentes lugares de desarrollo en los que se concentran las actividades institucionales y mantienen la identidad, la misión, la tipología y naturaleza de la institución"* (CESU, 2020).
- **Procedimiento:** Forma específica de llevar a cabo una actividad o un proceso. (ISO 9000, 2015).

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



- **Política:** Son las intenciones y dirección de una organización, como las expresa formalmente su alta dirección. (ISO 9000, 2015)

5. BIBLIOGRAFÍA

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. (2015). Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001 Sistema de Gestión de la Calidad Requisitos (4.a ed.). ICONTEC.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. (2015). Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental Requisitos con orientación para su uso (2.a ed.). ICONTEC.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. (2018). Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 45001 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo Requisitos con orientación para su uso. ICONTEC.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. (2018). Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31001 Gestión de Riesgos. Directrices. ICONTEC

Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). Glosario. Consultado el 28 de octubre de 2020.

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-136473.html#:~:text=%2D%20EGRESADO&text=Persona%20natural%20que%20ha%20 cursado,ha%20recibido%20el%20t%C3%ADtulo%20acad%C3%A9mico>

Organización Internacional de Normalización. (2018). Norma Internacional ISO 19011 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión (3.a ed.). Secretaría Central de ISO en Ginebra.

Universidad La Gran Colombia. (s.f.). Misión Institucional. Consultado el 16 de octubre de 2020. <https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/index.php/mision>

Universidad La Gran Colombia. (s.f.). Visión Institucional. Consultado el 16 de octubre de 2020 <https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/index.php/vision>

Universidad La Gran Colombia. (s.f.). Valores. Obtenido el 27 de octubre de 2020. <https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/index.php/valores>

ARTÍCULO SEGUNDO: La Universidad La Gran Colombia, con el fin de cumplir con la planeación estratégica institucional, establece el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI que comprende las Dependencias administrativas y académicas en relación con los Macroprocesos y Procesos para la prestación de los servicios en todas las modalidades y calidades de la Educación Superior y otros servicios a través de contratación directa, convocatorias o licitaciones públicas o privadas del orden nacional o internacional, o a través de consultorías o programas de formación especializada o para el trabajo y el desarrollo humano.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución será socializada por los medios de comunicación institucionales dispuesto para tal fin.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias; especialmente, el

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Acuerdo 005 del 30 julio de 2019, la Resolución 009 del 28 de mayo de 2008 - Seccional Armenia, la Resolución 011 y 012 del 25 de mayo de 2007 - Seccional Armenia y la Resolución 026 del 9 de marzo de 2009 - Seccional Armenia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).


MARCO TULIO CALDERÓN PENALOZA
Rector


LUIS ENRIQUE ABELLO
Secretario General